

# 6 DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

---



**Lecturas:**        **Eclesiástico**  
**15,16-21; Salmo 118,**  
**1-34; 1 Co 2,6-10**

**Evangelió:** **Mateo 5,17-37**

*En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:*

*-«No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas no he venido a abolir, sino a dar plenitud*

*Os aseguro que, antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la Ley*

*El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.*

*Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino -de los cielos.*

*Os lo aseguro: Si no sois mejores que los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.*

*Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será procesado.*

*Pero yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "im-bécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo*

*llama "renegado", merece la condena del fuego.*

*Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuel-ve a presentar tu ofrenda.*

*Con el que te pone pleito, procura arreglarte ensegui-da, mientras vais todavía de camino, no sea que te entre-gue al juez, y el juez al alguacil, y te metan, en la cárcel: Te aseguró que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último cuarto.*

*Habéis oído el mandamiento "no cometerás adulterio". Pues yo os digo: El que mira a una mujer casada deseán-dola, ya ha sido adúltero con ella en su interior.*

*Si tu ojo derecho te hace caer, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un-miembro que ser echado entero en el infierno.*

*Si tu mano derecha te hace caer, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero al infierno.*

*Está mandado: "El que se divorcie de su mujer, que le dé acta de repudio□.*

*Pues yo os digo: El que se divorcie de su mujer, excep-to en caso de impureza, la induce al adulterio, y el que se case con la divorciada comete adulterio*

*Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus votos al Señor".*

*Pues yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes, volver blanco o negro un solo pelo. A vosotros os basta decir "sí" o "no". Lo que pasa de ahí viene del Maligno.»*

Merece la pena ver de un golpe Mt 5,17-48 que trata de la relación entre la Ley del Sinaí y el Reino de los Cielos proclamado por Jesús:

vv. 17-20: Un principio general. Jesús no vino a destruir la Ley, sino llevar a su desarrollo total.

v. 20: Un principio básico de la santidad cristiana.

vv. 21-26: Aplicación de este principio al 5º Mandamiento de la Ley.

vv. 27-32: Aplicación de este principio al 6º Mandamiento de la Ley.

vv. 31-32: □ en relación al Matrimonio.

vv. 33-37: □ en relación al Juramento.

vv. 38-42: □ en relación a la Ley del Talión

vv. 43-48: Amor incluso al enemigo siguiendo el ejemplo del ABBA.

**vv. 17-19: No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolir, sino a dar cumplimiento. Sí, os lo aseguro: el cielo y la**

**tierra pasarán antes que pase una i o una tilde de la Ley sin que todo suceda. Por tanto, el que traspase uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos; en cambio, el que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos.**

- Jesús no pone otra ley para sustituir a la Ley del Sinaí. No le interesa romper la caña cascada.
- La intención de Jesús llega a la raíz de los mandamientos de Dios.
- Veremos cómo los lleva al extremo. Jesús no cae en la falsa postura de destruir todo para levantar su sistema.
- Esos versículos preparan el Principio General del versículo siguiente y los ejemplos donde aparecen los ideales a los que tienden los mandamientos escogidos.
- Estos versículos son la introducción al v. 20 donde se dice que nuestra santidad tiene que ser superior a la de **los escribas-fariseos** y a los casos de contraste entre los odres viejos y el nuevo que trae Jesús en varios ejemplos que usa la fórmula □*Habéis oído que se dijo*□*pues yo os digo*□□. Fue considerada, como lo veremos, una fórmula blasfema.

**v. 20: Porque os digo que, si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el Reino de los Cielos.**

- **Justicia**, *sdeqa*, en contextos religiosos como aquí se debe traducir por **santidad**.
- La santidad de **los escribas y fariseos** exigía el cumplimiento de la Ley. Pecado era una transgresión de la Ley en su forma externa. Hablaban mucho de la *observancia de la Ley*. Buscaban ser tenidos por **justos** o santos.
- Jesús interioriza la moral; canoniza o recrimina la intencionalidad.
- Sus discípulos son invitados a prácticas más perfectas.

**v. 21: Habéis oído que se dijo a los antepasados: No matarás; y Aquel que mate será reo ante el tribunal.**

- **Habéis oído** en las sinagogas donde se leía y explicaba la Torah
- **Se dijo a los antepasados**, es decir, *Dios dijo a los antepasados*.

El sentido del v. 21 es: *Os dicen que Dios dijo a los vuestros antepasados*□

Esta fórmula aparece repetida en cada caso en esta parte.

- **Pues YO os digo**. Ese *yo* no es de un interprete que está a la altura de Moisés, sino a la altura de Dios que habló en el Sinaí.

- Técnicamente era una blasfemia ponerse a la altura de un Dios Dador de la Ley.
- Sentado en el Monte, actúa como un Legislador Divino.

**v. 22: Pues yo os digo: Todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal; pero el que llame a su hermano "imbécil", será reo ante el Sanedrín; y el que le llame "renegado", será reo de la gehenna de fuego.**

- Hay una graduación:
  - 1.- La ira interna. El tribunal de la población era competente de este delito.
  - 2.- Decir *Raca-imbécil*. Esto es más grave; se reserva al Sanedrín de Jerusalén
  - 3.- Llamar a uno *Môré-Impío, ateo*. Gravísimo; al infierno.
- Es una parábola muy gráfica en estilo popular. Se acentúa gravedades de acciones que no eran asesinatos externos. Sus seguidores deben evitar también los asesinatos verbales y las maledicciones.

**vv. 23-24: Si, pues, al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que un hermano tuyo tiene algo contra ti, deja tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda.**

- **ofrenda en el altar**. Era el llamado *altar de los holocaustos* que estaba en el *Santo*, lugar donde sólo los sacerdotes tenían acceso.
- En las ofrendas, los sacerdotes se ponían en procesión solemne llevando cada una de las siete piezas del animal que se ofrecía. Esa procesión no se podía interrumpir por ningún motivo.
- Jesús dice que se tiene que interrumpir en el caso que se necesitase reconciliarse con el hermano ofendido.
- **Vete primero a reconciliarte con tu hermano**   **luego**  sigue con tu rito sagrado.
- El Padre prefiere la reconciliación a todas las ceremonias rituales.

**vv. 25-26: Ponte enseguida a buenas con tu adversario mientras vas con él por el camino; no sea que tu adversario te entregue al juez y el juez al guardia, y te metan en la cárcel. Yo te aseguro: no saldrás de allí hasta que no hayas pagado el último céntimo.**

- Es una pequeña parábola. La comparación es fácil de captar. Conviene componer los litigios que tenemos con nuestros hermanos antes de

acercarnos a Dios, Juez de nuestras vidas.

**v. 27: Habéis oído que se dijo: *No cometerás adulterio.***

*Si se sorprende a un hombre acostado con una mujer casada, morirán los dos: el hombre que se acostó con la mujer y la mujer misma. Así harás desaparecer de Israel el mal (Dt 22,22).*

- **Adulterio** era cuando la mujer era **casada**. Otro tipo de relaciones sexuales de hombre no era considerado adulterio en la Ley de Moisés.
- Para cometer adulterio era necesario poner todos los medios para tener una relación sexual, que se le pudiera procesar en un tribunal.
- Jesús también en este caso dirá.
- **Pues YO os digo.**

**vv. 28-30: Pues yo os digo: Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón. Si, pues, tu ojo derecho te es ocasión de pecado, sácatelo y arrójalo de ti; más te conviene que se pierda uno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo sea arrojado a la gehenna. Y si tu mano derecha te es ocasión de pecado, córtatela y arrójala de ti; más te conviene que se pierda uno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo vaya a la gehenna.**

- **deseándola**  Jesús supone que quiere hacerla suya en esa relación sexual. Si no lo lleva a práctica será no poderlo hacer.
- El acto interno tiene la misma condición ética que la realización.
- Jesús, me imagino, que no se maravillaría de poder contemplar una bella flor y un ser humano bello.
- Tenemos aquí otro ejemplo de exageración oriental; claro ejemplo del modo gráfico de la predicación de Jesús.
- Naturalmente no se predicación la mutilación corporal para ser castos.

**v. 31: También se dijo: *El que repudie a su mujer, que le dé acta de divorcio.***

*Si un hombre toma una mujer y se casa con ella, y resulta que esta mujer no halla gracia a sus ojos, porque descubre en ella algo que le desagrada, le redactará un libelo de repudio, se lo pondrá en su mano y la despedirá de su casa (Dt 24,1).*

- *resulta que esta mujer no halla gracia a sus ojos*, es decir, si ya deja de gustarle.
- *Hallar gracia* significa *gustar* (me gusta - no me gusta).

- Los rabinos de la escuela de Shammai exigían algo grave, como por ejemplo, que el marido sospechara de la infidelidad de la esposa.
- Los rabinos de la escuela de Hillel decían que la Ley dice aquí: *porque descubre en ella algo que le desagrada*, sin especificar cuánto tiene que ser ese *algo*. Basta pues cualquier motivo por ridículo que pareciera.

**v.32: Pues yo os digo: Todo el que repudia a su mujer, excepto el caso de fornicación, la hace ser adúltera; y el que se case con una repudiada, comete adulterio.**

- Jesús otra vez en lenguaje exagerado de predicador prohíbe el divorcio y a los divorciados los llama adúlteros si se vuelven a casar.
- **Excepto el caso de *porneia*.** Parece ser que contempla la unión en casos prohibidos por la Ley o la costumbre. Por ej. en la Ley de Moisés estaba prohibido el matrimonio tío-sobrino o tía-sobrino. Es grado de consaguinidad no era obstáculo para un matrimonio en el mundo romano. Hoy diríamos en matrimonios no-válidos.
- Solamente aparece esa excepción en la comunidad con mayoría judeo-cristiana de Mateo.

**vv. 33-36: Habéis oído también que se dijo a los antepasados: *No perjurarás, sino que cumplirás al Señor tus juramentos.***

- La Ley de Moisés y las leyes de las iglesias cristianas permiten el jurar en nombre de Dios.
- Muchos han sido los juramentos ante testigos y con firmas por triplicado que se han exigido a miembros de nuestra Iglesia.
- Jesús, en cambio, lo prohíbe tajantemente. ¿Por qué? Lo veremos más abajo.
- Otra vez aparece el **Pues YO digo** □

**Pues yo digo que no juréis en modo alguno: ni por el = Cielo =, porque es = el trono de Dios, = ni por = la Tierra, = porque es = el escabel de sus pies; = ni por = Jerusalén =, porque es = la ciudad del gran rey. =Ni tampoco jures por tu cabeza, porque ni a uno solo de tus cabellos puedes hacerlo blanco o negro.**

- Se ve que en tiempo de Jesús y más tarde en el mundo judío se jura invocando muchas realidades, además de Dios:

*Por el Cielo, elemento cercano a Dios, su trono.*

*Por la Tierra, también cerca de Dios, el escabel de sus pies, ahí donde el*

Gran Emperador Creador descansa sus pies cuando está sentado en Su trono.

*Por Jerusalén, ciudad del Gran Rey.*

*Por tu cabeza, por tu persona* □ porque eres esa preciosa criatura que el Creador ha creado.

- ¿Cuál es pues la razón que Jesús dice que la santidad de los cristianos y de la comunidad cristiana tiene que desterrar por completo el juramento?

**v. 37: Sea vuestro lenguaje: "Sí, sí"; "no, no": que lo que pasa de aquí viene del Maligno.**

- En la comunidad de Jesús debe prevalecer la sinceridad sin sospechas, el *estaban desnudos y no se avergonzaban el uno de la otra* de Gn 2,25.
- Si no nos fiamos y necesitamos juramentos o su equivalente hoy, declaraciones notariales, es que estamos en el Reino de Satanás, el Maligno, donde nadie se fía de nadie.
- Hemos apretado mucho en otras llamadas incondicionales como el ideal del amor matrimonial y la pureza, que la hemos desmenuzado hasta los *pensamientos semi-consentidos*, pero los tragamos los juramentos y actas firmadas con testigos cada dos por tres.

Señor Jesús, llénanos de la Luz y de la Fuerza de tu Espíritu para podamos vivir con el gozo de las llamadas incondicionales que nos brindas en el Sermón del Monte; que gocemos siendo guiados por este Espíritu que produzca en nosotros fe-confianza en ti y amor al prójimo. Amén.



Cipecar

[www.cipecar.org](http://www.cipecar.org)